

**Fondo De Fomento Industrial Del Estado De Nayarit
Coordinación de Crédito
CCC**

Nombre y descripción

Programa de créditos para negocios, enfocado en mujeres en situación de vulnerabilidad en Nayarit, "Mujer Nayar".

Créditos simples de hasta 15 mil pesos, con un plazo para pagar de 12 meses y un interés de 0%.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/FONAY/CC/003

Plazo de respuesta:

10

Fundamento jurídico

Se basa en las reglas de operación del programa "Hermanando Nayarit", publicadas en el Periódico Oficial Del Estado De Nayarit, de fecha 19 de Diciembre de 2024. Se anexa el siguiente enlace:

[Reglas de operación del programa "Mujer Nayar".](#)

La convocatoria específica del programa se publica en el periódico oficial del estado de Nayarit, de fecha 19 de Diciembre de 2024. Se anexa el siguiente enlace:

[Convocatoria del programa "Mujer Nayar".](#)

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando una mujer, en Nayarit cuente con un autoempleo, proyecto productivo, emprendimiento o negocio establecido y necesiten un crédito para apalancamiento económico.

Pasos a seguir

1. El solicitante deberá de reunir toda la información solicitada como requisitos.
2. Dicha información deberá ser llevada a las instalaciones del Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit, ubicadas en av. insurgentes 854 b, col. El Rodeo, c.p. 63060, en la ciudad de Tepic, Nayarit.
3. Al presentar la información en las instalaciones, deberá el solicitante responder una entrevista inicial, realizada por el personal de la coordinación de crédito de la dependencia.
4. El solicitante recibirá en su domicilio a personal de la dependencia para llevar a cabo un estudio socioeconómico.
5. El solicitante esperará la resolución vía telefónica.

Requisitos

- I. Copia de identificación oficial (INE). (1 copia fotostática).
- II. Copia de Clave única de registro de población (CURP). (1 copia fotostática).
- III. Copia de comprobante de domicilio del solicitante, no mayor a 3 meses. (1 copia fotostática).
- IV. Copia de constancia de situación fiscal. (1 copia fotostática).
- V. Estudio Socioeconómico. (Realizado por personal de la Dependencia posterior a la entrega de documentación).
- VI. Garantía prendaria o en su caso aval con garantía prendaria. (Original).
- VII. Aval (en su caso).
 - a. Copia de identificación oficial (INE). (1 copia fotostática).
 - b. Copia de Clave única de registro de población (CURP). (1 copia fotostática).
 - c. Copia de comprobante de domicilio del aval, no mayor a 3 meses. (1 copia fotostática).
 - d. Copia del Registro Federal del Contribuyente (RFC). (1 copia fotostática).
 - e. Garantía prendaria. (Original).

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

Mujeres que cuenten con un autoempleo, proyecto productivo, emprendimiento o, que cuenten con negocio establecido en el estado de Nayarit y necesiten un crédito para apalancamiento económico.

¿Qué obtengo?

Crédito simple con la finalidad de inversión dentro de un proyecto emprendedor o MIPYME ya consolidada.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0
Descripción: Gratuito
Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?
SI
Motivo: Llevar a cabo estudio Socioeconómico y verificar la garantía prendaria.

Criterios de resolución
1. Que la documentación presentada como parte de la solicitud de crédito sea real y verificable. 2. Que sea llevada a cabo la entrevista de estudio socioeconómico y sea corroborada la información y que el solicitante cuente en su poder con la garantía prendaria que presentó inicialmente. 3. Que la garantía prendaria, sea dictaminada como viable por parte de la coordinación de jurídico y cobranza y se determine el valor del crédito máximo. 4. Una vez realizadas las pautas anteriores se entablará una llamada telefónica dando la resolución al solicitante.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: El Rodeo, Calle: Av. Insurgentes No. 854b, CP: 63060
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 214 2122	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
C.P. Norma Alicia Sánchez Plantillas -FONAY	Coordinadora	administracion.fondos@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.